

ACTA N.º16-FTM-UNFV

CONSEJO ORDINARIO

12 DE SETIEMBRE DE 2017

Siendo las 15:40 horas, en el salón de reuniones, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- | | |
|---|--------------------------|
| • Guerrero Barrantes, César Enrique | Decano |
| • Medina Espinoza, Regina | Secretaria Académica (e) |
| • Cruz Gonzales, Gloria Esperanza | Docente Consejera |
| • Lagos Castillo, Moraima Angélica | Docente Consejera |
| • Evangelista Carranza, Javier Artidoro | Docente Consejero |
| • Seminario Atoche, Efigenia | Docente Consejera |
| • Philipps Miranda, Dora Elizabeth | Docente Consejera |
| • Sarango Julca, Betty | Docente Consejera |

El señor Decano **Mg. César Guerrero**, manifiesta que estando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita se de lectura de los acuerdos de la sesión Ordinaria anterior.

La Secretaria Académica (e) **Dra. Medina Espinoza, Regina**, da lectura a los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria de fecha 31.08.2017; aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, se da lectura al despacho:

DESPACHO:

1. **N.T. 60902** - Eliminación de las 55 horas de Servicio a la Comunidad y 8 créditos extracurriculares, en relación a las horas de Prácticas de Proyección Social.
2. **N.T. 26034** - Solicitud de ser Universidad receptora de alumnos de la Universidad Sergio Bernal en la especialidad de Optometría.
3. **N.T. 67997 – Informe N.º075-2017-OSA-FTM-UNFV** con fecha de recepción 12.09.2017, de la Oficina de Servicios Académico, mediante el cual remite el retiro, en forma excepcional para el año académico 2017, solicitado por el alumno Leoncio Jose Apolinario Castillo, de la especialidad de Radiología.
4. **N.T. 71555 – Oficio N.º608-2017-OGyT-FTM-UNFV** con fecha de recepción 12.09.2017, mediante el cual la Oficina de Grados y Títulos, remite dos (2) expedientes para optar el título profesional de licenciado y aprobación del Consejo de Facultad.

APELLIDOS Y NOMBRES

- 1) FIERRO TORRES, BEATRIZ LINA
- 2) AYALA CABELLO, JOHANN ALAIN



ESPECIALIDAD

Terapia Física y Rehabilitación
Terapia Física y Rehabilitación



INFORMES:

1. La Mg. Moraima Lagos, informa sobre la racionalización la cual deberá estar en noviembre presentada en el VRAC, los que son de otras facultades en octubre.
2. La Dra. Gloria Cruz, informa que la Comisión del nuevo currículo tiene listo los cursos generales para el primer año.

Asimismo, está presentando curso de actualización para internos de acuerdo al POI.

- Informa que ha coordinado con auditores internos para realizar una auditoria responsable, la Dirección de Escuela alcanzará el plan de auditoria interna.
3. La Dra. Regina Medina, Informa que referente a la propuesta del nuevo currículo de Estudios de las cinco especialidades de la Facultad de Tecnología Médica, no se ha recibido ningún documento.
 4. La Dra. Regina Medina, informa que el 28 de setiembre habrá capacitación de acreditación en la Facultad la que fue coordinada por la Dra. Gloria Cruz, y se realizará en la biblioteca.
 5. La Dra. Regina Medina, Informa que en relación a la Oficina de Grados y Títulos, no se encuentra claro el URKON como requisito para sustentar y para sacar el expedito. La oficina de Grados y Títulos elaborará todo el proceso para diseñar el Título. Recomendar a las secretarias de dicha oficina, tengan mejor trato con los asesores.
 - La Dra. Efigenia Seminario, manifiesta que los temas no deberían tener similitud, por lo que grados debe llevar un registro de temas.
 - a. Recomendar a los profesores de tesis que informen a sus alumnos para evitar que las tesis tengan similitud.
 - b. Pregunta cuántos expedientes están detenidos?

(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).

ORDEN DEL DIA:

1. En relación a la exposición presentada por la Comisión que se encargó de evaluar la procedencia e improcedencia de la eliminación de las 55 horas de Servicio a la Comunidad y 8 créditos extracurriculares, horas de Prácticas de Proyección Social. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, comunicar a los tres Directores de Escuelas y Proyección Social, que, para iniciar el internado, los alumnos deberán haber realizado sus 55 horas de proyección social, los cuales podrán complementarse con horas de campañas de salud organizadas por la Dirección de Proyección Social, Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social – CEUPS y horas de proyección social que se imparten en las asignaturas. De presentarse algún inconveniente será resuelto por las Escuelas Profesionales.**
2. En relación a la exposición presentada por los miembros del Consejo de Facultad, en relación a la solicitud de ser Universidad receptora de alumnos de la Universidad Sergio Bernal en la especialidad de Optometría. **El Decano deja a consideración del**




Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, dar potestad al Señor Decano de esta Facultad, para que emita respuesta a lo solicitado por el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Federico Villarreal contenida en el Proveído N.º 02816-2017-VRAC-UNFV de fecha 20.07.2017.

3. **Se dio lectura al Informe N.º075-2017-OSA-FTM-UNFV, en relación al retiro, en forma excepcional para el año académico 2017, solicitado por el alumno Leoncio Jose Apolinario Castillo, de la especialidad de Radiología. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
4. **Se dio lectura al Oficio N.º608-2017-OGyT-FTM-UNFV, en relación al otorgamiento de dos (2) títulos profesional de licenciado. El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**
5. En relación a los inconvenientes que se vienen presentando en la Oficina de Grados y Títulos. **El Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, solicitar a la Oficina de Grados y Títulos, elabore todo el proceso que se realiza para obtener el Título Profesional.**

ACUERDOS:

1. **Se aprobó por unanimidad;** comunicar a los tres Directores de Escuelas y Proyección Social, que, para iniciar el internado, los alumnos deberán haber realizado sus 55 horas de proyección social, los cuales podrán complementarse con horas de campañas de salud organizadas por la Dirección de Proyección Social, Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social – CEUPS y horas de proyección social que se imparten en las asignaturas. De presentarse algún inconveniente será resuelto por las Escuelas Profesionales.
2. **Se aprobó por unanimidad,** dar potestad al Señor Decano de esta Facultad, para que emita respuesta a lo solicitado por el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Federico Villarreal contenida en el Proveído N.º 02816-2017-VRAC-UNFV de fecha 20.07.2017, en relación a la solicitud de ser Universidad receptora de alumnos de la Universidad Sergio Bernales en la especialidad de Optometría.
3. **Se aprobó por unanimidad,** autorizar el retiro del año académico 2017 – A, en forma excepcional por motivos de salud, a favor del alumno Leoncio Jose Apolinario Castillo, con código de matrícula 2007003716 de la Escuela Profesional de Radio Imagen, especialidad de Radiología.
4. **Se aprobó por unanimidad,** otorgar dos (2) títulos profesional de licenciado, según se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES

- 1) FIERRO TORRES, BEATRIZ LINA
- 2) AYALA CABELLO, JOHANN ALAIN

ESPECIALIDAD

Terapia Física y Rehabilitación
Terapia Física y Rehabilitación




5. Se aprobó por unanimidad, solicitar a la Oficina de Grados y Títulos, elabore todo el proceso que se realiza para obtener el Título Profesional.

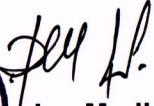
Siendo las 16:20 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

El Agustino, 12 de setiembre de 2017




Mg. César Enrique Guerrero Barrantes
Decano




Dra. Regina Medina Espinoza
Secretaria Académica (e)